

## CONSTRUCCIONES PRIMEJP S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.	Información de la compañía .....	- 10 -
2.	Resumen de las principales políticas contables aplicadas .....	- 10 -
2.1.	Efectivo .....	- 10 -
2.2.	Activos financieros .....	- 10 -
2.3.	Pasivos financieros.....	- 11 -
2.4.	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar .....	- 11 -
2.5.	Inventarios .....	- 11 -
2.6.	Reconocimiento de ingresos .....	- 12 -
2.7.	Impuesto a la renta corriente y diferido .....	- 12 -
2.8.	Propiedad y equipo .....	- 12 -
2.9.	Participación trabajadores.....	- 13 -
2.10.	Costos y gastos .....	- 13 -
2.11.	Estado de flujo de efectivo .....	- 13 -
2.12.	Nuevas normas y normas publicadas que no entran en vigor.....	- 13 -
2.13.	Estimaciones y juicios contables .....	- 13 -
2.14.	Vidas útiles y deterioro de activos.....	- 14 -
3.	Gestión de riesgos .....	- 14 -
4.	Caja - bancos.....	- 15 -
5.	Inventarios .....	- 15 -
6.	Propiedad y equipo .....	- 15 -
7.	Cuentas por pagar comerciales.....	- 15 -
8.	Otras cuentas por pagar .....	- 15 -
9.	Beneficios empleados corto plazo .....	- 16 -
10.	Ingresos.....	- 16 -
11.	Costo de ventas.....	- 16 -
12.	Gastos de administración y ventas .....	- 17 -
13.	Impuesto a la renta .....	- 17 -
14.	Reformas tributarias .....	- 17 -
15.	Precios de transferencia.....	- 19 -
16.	Capital social.....	- 19 -
17.	Reserva legal .....	- 20 -
18.	Resultados acumulados .....	- 20 -
19.	Eventos subsecuentes .....	- 20 -

## **CONSTRUCCIONES PRIMEJP S.A.**

### **1. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA**

CONSTRUCCIONES PRIMEJP S.A., es una Compañía Anónima, constituida el 31 de octubre del 2017, con una duración de 20 años.

La Compañía tiene por objeto dedicarse a la construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares, individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, convenios, casas religiosas. Incluye remodelación, renovación o rehabilitación de estructuras existentes. Montaje y levantamiento de construcciones prefabricadas en el lugar.

### **2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS**

#### **Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros de **CONSTRUCCIONES PRIMEJP S.A.**, están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

La moneda funcional y de presentación de **CONSTRUCCIONES PRIMEJP S.A.**, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

La preparación de los estados financieros conforme a las con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para PYMES requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En las Notas se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros aplicadas de manera uniforme a los períodos que se revelan.

#### **2.1. EFECTIVO**

El efectivo incluye el efectivo disponible tanto en bancos como en cajas.

#### **2.2. ACTIVOS FINANCIEROS**

##### **Reconocimiento, medición inicial y clasificación:**

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados,
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

##### **Medición:**

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados), costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

### **Pérdidas por deterioro de los activos financieros:**

Una entidad dará de baja cuentas en activo financiero cuando, y solo cuando: Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, en cuyo caso será necesario contar con una autorización por escrito de la gerencia con la finalidad de registrar la baja en los resultados del ejercicio.

### **Medición y reconocimiento:**

Anualmente se realiza un análisis objetivo acerca de la existencia de deterioro de las cuentas por cobrar.

Un activo financiero o un grupo de ellos estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento que causa la pérdida) y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con confiabilidad.

Al final del período sobre el que se informa se realiza un análisis individual acerca del deterioro que se presentan en las cuentas por cobrar de cada cliente, y en el caso de determinar que alguna cuenta tiene un riesgo de recuperación alto, se procederá con el registro de la provisión respectiva.

### **2.3. PASIVOS FINANCIEROS**

Reconocimiento, medición inicial y clasificación.

Los pasivos financieros se clasifican, según corresponda:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas.
- Pasivos financieros al costo amortizado.

La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", las "Cuentas por pagar a partes relacionadas" y las "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado.

### **2.4. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

### **2.5. INVENTARIOS**

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los bienes para la venta está compuesto por los costos de adquisición y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarios para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

El precio de adquisición comprende el valor de compra mas todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los inventarios estén en condiciones de utilización y venta. El valor de los impuestos indirectos que gravan la adquisición de los inventarios se incluirá el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de la Administración Tributaria. Se incluye los gastos de acondicionamiento como movimiento de tierras, obras de saneamiento, drenaje, así como los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta; y también los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

La estimación para inventarios obsoletos y de lento movimiento determinada por la Administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los inventarios y si se encuentran aptos para la utilización y comercialización.

## 2.6. RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

La Compañía previo a la contabilización de los ingresos realiza una evaluación de los contratos mantenidos con clientes a fin de determinar:

1. Las partes del contrato con sus respectivas obligaciones;
2. Los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir;
3. Las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir;
4. Determinar si el contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato); y
5. Es probable que la Compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

Si la Compañía cumple con las condiciones señaladas anteriormente debe proceder al reconocimiento del ingreso de acuerdo con:

### **Venta de bienes**

Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.

## 2.7. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

El gasto por impuesto a la renta comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto a la renta se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

### **Impuesto a la renta:**

El impuesto a la renta corriente se calcula con la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables.

### **Activo y pasivos por Impuesto Diferidos:**

En el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo surge de una diferencia temporaria, si, por ejemplo, una parte o la totalidad del costo de un activo no es deducible a efectos fiscales. El método de contabilización de esta diferencia temporaria dependerá de la naturaleza de la transacción que haya llevado al reconocimiento inicial del activo o del pasivo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se esperan se apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

### **Medición posterior:**

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar por:

- Cambio en el importe de las diferencias temporarias correspondientes;
- Cambio en las tasas o en las normativas fiscales;
- Una reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos;
- Un cambio en la forma esperada de recuperar el importe en libros de un activo;
- El impuesto diferido correspondiente a estos cambios se reconocerá en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

## 2.8. PROPIEDAD Y EQUIPO

Los muebles y enseres, vehículos, equipo de computación son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de propiedades y equipos es calculada linealmente basada en su vida útil estimada, y no considera valores residuales debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vidas útiles de la propiedad, equipo y los valores residuales son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<b>Tipo de activo</b>	<b>Años de vida útil</b>
Muebles y enseres	10 años
Equipo de computación	3 años
Vehículos	5 años

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedad y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

Las sustituciones o renovaciones de bienes que aumentan la vida útil de éstos, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación menor se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

## **2.9. PARTICIPACIÓN TRABAJADORES**

La Compañía reconoce la participación a trabajadores en la utilidad de la Entidad. Este beneficio se calcula a una tasa del 15% de las utilidades líquidas o contables de acuerdo con disposiciones legales.

## **2.10. COSTOS Y GASTOS**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

## **2.11. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, **CONSTRUCCIONES PRIMEJP S.A.**, ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja e instituciones financieras.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## **2.12. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGOR**

No existió un efecto importante sobre los Estados Financieros de **CONSTRUCCIONES PRIMEJP S.A.**, respecto a las normas que entraron en vigor durante el año 2019.

Adicionalmente sobre las normas que entraran en vigor en el año 2020, la Compañía aún se encuentra en proceso de evaluación de estos efectos.

## **2.13. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

#### **2.14. VIDAS ÚTILES Y DETERIORO DE ACTIVOS**

La determinación de las vidas útiles y el valor residual que se evalúan al cierre de cada año de acuerdo con la nota de Propiedad y equipo.

### **3. GESTIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

#### **a. Riesgo de mercado:**

Este riesgo se presenta por los cambios en los precios de mercado de la competencia ya sea por productos importados o por producción nacional. Otro factor de este riesgo es la variación en tipos de cambio de los países que son fuente de suministro que pueden afectar la estructura de costos. El objetivo de la Administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad o mantenerla en rangos apropiados a sus operaciones.

#### **b. Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía otorga crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Administración, además de obtener garantías, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. Adicionalmente la cartera se encuentra diversificada en varios clientes, por lo tanto, no presenta riesgo de concentración.

La Compañía mantiene cuentas por cobrar importantes con sus partes relacionadas.

#### **c. Riesgo de liquidez**

Permanentemente se hacen provisiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez.

La Administración monitorea el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, evaluando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

#### **d. Efectivo en bancos y activos financieros**

El efectivo en bancos y activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, se mantienen en instituciones financieras cuya calificación de riesgo es AAA-.

#### **e. Gestión del capital**

El objetivo principal de la Compañía en relación con la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición del capital y los riesgos.

La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra que existe la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha y es adecuada en relación con el mercado en que se desarrolla.

#### 4. CAJA - BANCOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de efectivo están conformados de la siguiente manera:

	31/12/2019	31/12/2018
Cajas	-	371
Bancos	2.598	84.217
<b>Total</b>	<b>2.598</b>	<b>84.588</b>

Los fondos presentados anteriormente no cuentan con ninguna restricción para su uso inmediato.

#### 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de inventarios se muestran a continuación:

	31/12/2019	31/12/2018
Materiales	183.272	141.570
Mano de obra	116.281	52.879
Costos varios	448	18.928
Materiales CV	-	45.712
Mano de obra CV	-	4.084
Costos varios CV	-	4.250
<b>Total</b>	<b>300.001</b>	<b>267.423</b>

#### 6. PROPIEDAD Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de propiedad y equipo son los siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Terreno	534.618	86.162
Vehículos	800	800
Muebles y enseres	325	-
Equipo de computación	167	-
(-) Depreciación acumulada	(348)	(107)
<b>Total</b>	<b>535.562</b>	<b>86.855</b>

#### 7. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 los saldos de cuentas por pagar comerciales son los siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Proveedores locales	221.502	29.878
<b>Total</b>	<b>221.502</b>	<b>29.878</b>

El período de crédito promedio de compras de ciertos bienes es 30 días desde la fecha de la factura.

#### 8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A continuación, se muestra un resumen de las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

##### Corto plazo:

	31/12/2019	31/12/2018
Préstamo relacionadas John Narváez Cp	-	-
Préstamo no relacionadas Enríquez Ayala Víctor	-	30.000
Préstamo Cp Lozano Cristina relacionado	129.232	106.000

Intereses por pagar	-	14.996
<b>Total</b>	<b>129.232</b>	<b>150.996</b>

- Préstamo Enrique Ayala, tiene una duración de 12 meses, mantenido desde el 19 de marzo del 2018, y genera un interés del 12% anual.
- Préstamos Cristina Lozano, tiene un plazo de 25 meses, mantenido desde del 1 de diciembre del 2017 y genera un interés del 10% anual.

**Largo plazo:**

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Préstamos relacionadas John Narváez	456.136	331.463
<b>Total</b>	<b>456.136</b>	<b>331.463</b>

- Los préstamos mantenidos con John Narváez no fueron medidos al costo amortizado debido a que no se cuenta con las condiciones necesarias para hacerlo, esto porque no se han definido sus plazos de vencimiento.

**9. BENEFICIOS EMPLEADOS CORTO PLAZO**

A continuación, se muestra un resumen de las obligaciones empleados corto plazo al 31 de diciembre del 2019 y 2018:

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Participación empleados	3.560	2.286
Aporte al IESS	69	191
Sueldos por pagar	8.563	8.940
Décimo tercero	-	279
Décimo cuarto	-	271
Vacaciones por pagar	-	139
<b>Total</b>	<b>12.232</b>	<b>12.106</b>

El movimiento de la participación trabajadores es el siguiente:

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Saldo inicial	2.286	-
Provisión del año	3.560	2.286
Pagos	(2.286)	-
<b>Total</b>	<b>3.560</b>	<b>2.286</b>

**10. INGRESOS**

Un resumen de los ingresos reportado en los estados financieros es como sigue:

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Venta bienes inmuebles	409.990	176.000
<b>Total</b>	<b>409.990</b>	<b>176.000</b>

**11. COSTO DE VENTAS**

Un resumen del costo de ventas reportado en los estados financieros es como sigue:

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Materia prima consumida	71.225	72.832
Costo terrenos obras terminadas	61.544	19.081
Mod - Cta de cierre de mano de obra	180.201	22.174
Cf - Cta de cierre de gastos indirectos de fabricación	31.287	9.013
<b>Total</b>	<b>344.257</b>	<b>123.100</b>

## 12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

La composición de los gastos de administración y ventas es el siguiente:

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Sueldo	8.865	10.520
Varios	5.411	5.442
Participación utilidades	3.560	2.286
Servicios ocasionales	8.128	1.800
Impuestos	15.132	1.828
Notarios	336	1.422
Mantenimiento y suministros	3.264	1.546
<b>Total</b>	<b>44.735</b>	<b>24.844</b>

## 13. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera Publicada en el registro oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2018, la tarifa para el impuesto a la renta a partir del año 2019 se calculará en un 25% sobre las utilidades sujetas a distribución siempre y cuando la participación de los socios o accionistas en el cien por ciento corresponda a personal naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando la Compañía tenga participación accionaria de personas naturales o sociedades cuya residencia sea en paraísos fiscales se deberá considerar lo siguiente:

La composición del gasto de impuesto a la renta es el siguiente:

	<b>31/12/2019</b>	<b>31/12/2018</b>
Utilidad según libros antes de impuesto a la renta	20.400	12.955
Más gastos no deducibles	836	1.073
<b>Base imponible</b>	<b>21.236</b>	<b>14.028</b>
Impuesto a la renta calculado	4.672	3.086
<b>Total</b>	<b>4.672</b>	<b>3.086</b>

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto, están abiertos para revisión los ejercicios del período fiscal 2017 al 2019.

## 14. REFORMAS TRIBUTARIAS

El 31 de diciembre del 2019, se publicó la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria:

### a) Contribución Única y Temporal

Las sociedades que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares estarán obligadas al pago de esta contribución. Se pagará para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, hasta el 31

de marzo de cada año. El valor para pagar no será superior al 25% del impuesto a la renta causado en el ejercicio 2018.

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
<b>1.000.000</b>	5.000.000	0.10%
<b>5.000.000</b>	10.000.000	0.15%
<b>10.000.000</b>	En adelante	0.20%

#### **b) Reformas al Código Tributario**

Se agrega un listado de los derechos que tienen las personas y sociedades en calidad de sujetos pasivos de impuestos, tales como: imparcialidad, no discriminación, a no proporcionar documentos ya presentados, etc.

Se incluye una forma de determinación directa con base a catastros o registros, conformados por información y documentación que posea la Administración Tributaria.

#### **c) Reformas al pago de dividendos**

La distribución de dividendos será exenta únicamente a favor de sociedades ecuatorianas (distribución a sociedades y personas extranjeras ya no estará exenta).

El ingreso gravado será igual al 40% del dividendo distribuido. Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en el Ecuador retendrán hasta el 25% sobre el ingreso gravado. Las sociedades que distribuyan dividendos a no residentes en el Ecuador retendrán aplicando la tarifa general para sociedades. Si la sociedad que distribuye dividendos incumple su deber de informar la composición societaria deberá retener sobre los mismos la máxima tarifa de personas naturales.

#### **d) Ingreso de actividades agropecuarias**

Los ingresos provenientes de actividades agropecuarias en la etapa de producción y/o comercialización local o que se exporten, podrán acogerse a un Impuesto a la Renta único conforme a diferentes rangos.

#### **e) Exenciones de Impuesto a la Renta**

Para depósitos e inversiones a plazo fijo con plazo igual o mayor a 360 días se mantiene exención, incluso si existiesen pagos de rendimientos antes del vencimiento.

Aquellos derivados de la ejecución de proyectos financiados con créditos o fondos de carácter no reembolsable de gobierno a gobierno percibidos por empresas extranjeras de nacionalidad del donante.

Se regula la exoneración prevista para fusiones entre instituciones del sistema financiero popular y solidario.

#### **f) Provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio**

Constituyen ingreso gravado, las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que hayan sido utilizadas como gasto deducible y que no se hayan efectivamente pagado a favor de los beneficiarios de tal provisión.

Serán deducibles, las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos 10 años de trabajo en la misma empresa; y,
- b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.

#### **g) Límite para la deducción de intereses generados en créditos externos**

La deducción de intereses generados en créditos externos contratados por partes relacionados se mantiene en el 300% (deuda relacionada / patrimonio) solo para bancos, compañías de seguros y entidades del sector financiero popular y solidario. Para el resto de las sociedades y personas naturales los intereses pagados a partes relacionados o independientes serán deducibles hasta el 20 % del EBITDA de cada año.

#### **h) Reformas impuesto al valor agregado**

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- a. Flores, follajes y ramas.
- b. Tractores de hasta 300hp que se utilice para cualquier actividad agropecuaria.
- c. Glucómetros, lancetas, tiras reactivas, para medir la glucosa, bandas de insulina.
- d. Papel periódico.
- e. Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
- f. El suministro de dominios de páginas web, hosting, cloud computing.
- g. Servicio de carga electrónica para la recarga de todo tipo de vehículos electrónicos.

Se incluye las siguientes transferencias como bienes gravados con tarifa 0%:

- a. Servicios digitales cuando el consumo se realice por un residente o un establecimiento permanente de un no residente.
- b. Servicios brindados por artesanos calificados que superen los límites establecidos para llevar contabilidad.

#### **i) Impuesto a la Salida de Divisas**

Se disminuye a 180 días calendario o más el mínimo de plazo de créditos externos para aplicar la exoneración del ISD y se incluye que los mismos también pueden ser destinados a inversión en derechos representativos de capital.

Se elimina la exclusión a la exoneración de ISD de dividendos distribuidos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales pero se aclara que no aplicaría tal exoneración cuando los dividendos se distribuyan a favor de sociedades extranjeras de las cuales, a su vez, dentro de su cadena de propiedad, posean derechos representativos de capital, las personas naturales o sociedades residentes o domiciliadas en el Ecuador que sean accionistas de la sociedad que distribuye los dividendos.

Se elimina la condición de permanencia en el país de 360 días calendario de las inversiones nacionales provenientes del exterior, y en inversiones efectuadas en el exterior por valores emitidos por sociedades residentes, para que aplique la exoneración de ISD en el pago de los rendimientos que generen las mismas y de su capital, y en el caso de que se pague en favor de residentes en Ecuador.

Se excluye de la exoneración de ISD en los pagos efectuados a partes relacionadas, por rendimientos financieros, ganancias de capital, y capital, de depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional.

#### **j) Reducción del impuesto a la renta para zonas afectadas por la paralización nacional de octubre del 2019**

Se establece una reducción del 10% del Impuesto a la Renta del ejercicio 2019 a los contribuyentes domiciliados en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad sea agrícola, ganadera, agroindustrial o turística.

### **15. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

Los contribuyentes deben considerar las operaciones realizadas con partes relacionadas domiciliadas tanto en el exterior como en el Ecuador, de acuerdo con lo siguiente:

- a. Los sujetos pasivos del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los tres millones de dólares de los Estados Unidos (\$ 3.000.000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
- b. Aquellos sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (\$ 15.000.000) deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2019 no superaron el importe acumulado mencionado.

### **16. CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y 2018 comprende 2.000 acciones ordinarias de valor nominal de US\$1 cada una, el cual está suscrito y totalmente pagado.

### **17. RESERVA LEGAL**

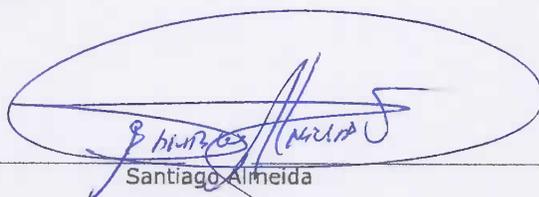
De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

### **18. RESULTADOS ACUMULADOS**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

### **19. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros o que requieran revelación.



Santiago Almeida

**Contador General**